

En la Ciudad de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, siendo las **nueve** horas con cero minutos del día martes **veintiocho** de diciembre del año dos mil veintiuno, cita en el Auditorio "ZIHUA", ubicado en las instalaciones del Honorable Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, con domicilio en Av. Paseo de Zihuatanejo No. 21, Col. La Deportiva, Zihuatanejo, Guerrero, 40880, reunidos los CC. Lic. Jorge Sánchez Allec, Presidente Municipal de Zihuatanejo de Azueta; Lic. Juan Manuel Juárez Meza, Secretario del Ayuntamiento; Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís, Tesorera Municipal; Lic. Abel Alcaraz Alcantar, Director de Planeación; C.P. Raúl Solís Pineda, Oficial Mayor; Lic. Eladio Mosqueda González, Director Jurídico; Lic. Salvador Melesio Sandoval, Director de Comunicación; L.C. Erika Vázquez García, Titular del Órgano de Control Interno Municipal y L.C. Alejandro Rosales Granados, Auditor del Órgano de Control Interno Municipal y Enlace de Administración de Riesgos. Con la finalidad de Instalar el Comité de Administración de Riesgos del H. Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. -----

FUNDAMENTO LEGAL

Con el objeto de dar cumplimiento a sus facultades y obligaciones, de conformidad con: El artículo 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 178, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, establecen que los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley. -----

Y a las Políticas del Marco Integrado del Sistema de Control Interno (MICI), emitido por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), los sujetos obligados deberán de contar con un Comité de Administración de Riesgos, integrado de manera colegiada y constituido por los funcionarios que se describen a continuación: Con voz y voto; El Presidente Municipal, quien presidirá el Comité; El Secretario del H. Ayuntamiento, Quien fungirá como Secretario Técnico del Comité y Cinco vocales representantes de las direcciones; Con voz: la titular del Órgano de Control Interno. En calidad de observadora representando al órgano de control interno Municipal y el Enlace de Administración de Riesgos. -----

El quórum mínimo requerido para validez de la sesión se constituirá con el Presidente del comité y el cincuenta por ciento de sus integrantes con derecho a voto. -----

En caso de ausencia del Secretario Ejecutivo, el Presidente del Comité podrá designar de entre los integrantes con derecho a voto a quien funja como Secretario Técnico en la sesión correspondiente. -----

FUNCIONES DEL COMITÉ

1. Promover el conocimiento y la aplicación de metodologías que aseguren una adecuada administración de los riesgos. -----
2. Apoyar al máximo órgano de dirección en la evaluación de los riesgos que impacten la consecución de los objetivos institucionales. -----
3. Impulsar el desarrollo y la adopción de estrategias y mecanismos de prevención de riesgos para evitar su materialización. -----
4. Emitir un lineamiento, procedimiento, manual o guía en el que se establezca la metodología para la administración de riesgos de corrupción y fraude, para la identificación, análisis, evaluación y respuesta a riesgos. -----

Acto que se lleva a cabo bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA

- 1) Pase de lista y declaración de Quorum.-----
- 2) Apertura de sesión y Bienvenida.-----
- 3) Instalación del Comité de Administración de Riesgos, Administración 2021-2024 y Toma de Protesta.-----

- 4) Presentación del Manual de integración y funcionamiento del comité de Administración de Riesgos del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, Actualización 2021-2024. - - - - -
- 5) Asuntos Generales. - - - - -
- 6) Lectura de acuerdos tomados en la presente sesión. - - - - -
- 7) Cierre de la sesión del Comité.- - - - -

Desarrollo de la Sesión.-

Primer punto del orden del día.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUORUM, El Lic. Juan Manuel Juárez Meza, Secretario Técnico del comité de Administración de Riesgos del H. Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, realiza el pase de lista, encontrándose presente las personas siguientes: - - - - -

- | | | |
|---|---------------------------------------|--|
| 1 | Lic. Jorge Sánchez Allec. | Presidente del Comité y Presidente Municipal |
| 2 | Lic. Juan Manuel Juárez Meza | Secretario Técnico y Secretario del Ayuntamiento |
| 3 | Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís | Vocal y Tesorera Municipal. |
| 4 | Lic. Abel Alcaraz Alcantar | Vocal y Director de Planeación. |
| 5 | C.P. Raúl Solís Pineda | Vocal y Oficial Mayor. |
| 6 | Lic. Eladio Mosqueda González | Vocal y Director Jurídico. |
| 7 | Lic. Salvador Melesio Sandoval | Vocal y Director de Comunicación. |
| 8 | L.C. Erika Vázquez García | Observadora y Titular del Órgano de Control Interno Municipal |
| 9 | L.C. Alejandro Rosales Granados | Enlace de Administración de Riesgos y Auditor del Órgano de Control Interno Municipal. |

Una vez concluido el pase de lista y estando presentes todos los convocados se declara que existe quorum legal para realizar la instalación del comité de Administración de Riesgo del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. - - - - -

Segundo punto del orden del día. APERTURA DE SESION Y BIENVENIDA.- El Presidente Municipal, C. Lic. Jorge Sánchez Allec, da las palabras de bienvenida a los integrantes del Comité de Administración de Riesgos, a la sesión de instalación y constitución del comité, seguidamente cede la palabra al secretario técnico, quien procede al desahogo de el Orden del Día; y solicita a los presentes expongan comentarios para la aprobación de el Orden del día. No habiendo comentarios, pide a los asistentes emitan su voto en uso de la voz, para la aprobación del presente punto. Realizada la votación se determina el siguiente: - - - - -

ACUERDO NUM. 01.- Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día, correspondiente a la primera sesión extraordinaria de Instalación del Comité de Administración de Riesgos del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Administración 2021-2024. - - - - -

- - - **Anexo 1.** Se anexa **El Orden del Día**, correspondiente a la primera sesión extraordinaria de Instalación del Comité de Administración Riesgos.- - - - -

Tercer punto del orden del día.- INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, ADMINISTRACIÓN 2021-2024 Y TOMA DE PROTESTA. -----

Se conforma e instala el comité de Administración de Riesgos, procediendo a la toma de protesta de los integrantes del comité, a efecto de que manifiesten su aceptación y protesta del cargo que le es conferido. -----

“PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO (MICI) DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN” -----
LEVANTANDO LA MANO LOS INTEGRANTES CONTESTAN, **“SI PROTESTO”** Y EL PRESIDENTE REPUSO **“SI ASI NO LO HICIEREN QUE EL PUEBLO DE ZIHUATANEJO SE LOS DEMANDE”** -----

Acto continuo, los integrantes del comité proceden a tomar protesta declarando cumplir y hacer cumplir la representación que se les otorga en términos de los ordenamientos jurídicos aplicables en la materia de riesgos, por lo cual se declara formalmente instalado el Comité de Administración de Riesgo del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Administración 2021-2024, así mismo se hace de conocimiento a los integrantes del comité que sesionará bimestralmente de manera ordinaria y en forma extraordinaria las veces que sea necesario a convocatoria del Presidente del Comité, dependiendo de la importancia, urgencia o falta de atención de los asuntos. -----

Sesión Ordinaria	Fecha de Celebración
1ra. Sesión	07 Enero de 2022
2da. Sesión	10 Marzo de 2022
3ra. Sesión	13 Mayo de 2022
4ta. Sesión	07 Julio de 2022
5ta. Sesión	09 Septiembre de 2022
6ta. Sesión	11 Noviembre de 2022

El secretario técnico, solicita a los integrantes del comité emitan su voto en uso de la voz para la aprobación del tercer punto. Realizada la votación y aprobado por unanimidad de votos, se tomó el siguiente: -----

ACUERDO NUM. 02.- Se aprueba por unanimidad de votos, la instalación del Comité de Administración de Riesgos del Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Administración 2021-2024 y la agenda de sesiones correspondiente al ejercicio 2022, con nueve integrantes servidores públicos del Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. -----

Cuarto punto del orden del día.- APROBACIÓN DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, ACTUALIZACION 2021-2024. Para continuar con él numeral 4, y dar cumplimiento a lo establecido al artículo 6 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de Guerrero y al componente de Administración de Riesgos del Marco Integrado del Control Interno (MICI) se procede a aprobar el **Manual de integración y funcionamiento del comité de Administración de Riesgos del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, actualización 2021-2024**, el secretario técnico, presentó el Manual, el cual se compone de 29 fojas útiles por una sola cara, tamaño carta, que consta de Introducción y definición de Administración de Riesgos, Objetivo General, Alcance, Marco Legal Jurídico, Metodología de Administración de Riesgos, Responsabilidades y Funciones, integración e funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos, una vez presentado el Manual de Administración de Riesgos, el presidente solicitó a los

miembros del comité, indicarán si existía alguna observación sobre el mismo, no habiendo comentarios, el secretario técnico solicita a los integrantes emitan su voto para la aprobación o no, de la Actualización del Manual de Administración de Riesgos. Realizada la votación, se aprueba por unanimidad de votos, y se tomó el siguiente. - -

ACUERDO NUM. 03.- Se aprueba por unanimidad de votos, el Manual de integración y funcionamiento del comité de Administración de Riesgos del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, actualización 2021-2024, el cual entrara en vigor el día siguiente de su aprobación por el H. Ayuntamiento Municipal y se difundirá en la página web oficial del municipio en el módulo de Transparencia y en su Gaceta Municipal, para su validez respectiva. - - - - -

- - - **Anexo 2.** Se anexa **Manual** de integración y funcionamiento del comité de Administración de Riesgos del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, actualización 2021-2024. - - - - -

Quinto punto del orden del día. ASUNTOS GENERALES.- Acto seguido, el secretario técnico del Comité de Administración de Riesgos del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, consultó a los miembros del comité, si tenían algún asunto general que tratar, al no haber tema alguno, se procedió con el siguiente punto del Orden del Día.- - - - -

Sexto punto del orden del día. LECTURA DE ACUERDOS TOMADOS EN LA PRESENTE SESIÓN.- El Secretario técnico del Comité de Administración de Riesgos dio lectura a los acuerdos tomados en la sesión. - - - - -

ACUERDO NUM. 01.- Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día, correspondiente a la primera sesión extraordinaria de Instalación del Comité de Administración de Riesgos del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Administración 2021-2024. - - - - -

- - - **Anexo 1.** Se anexa **el Orden del Día**, correspondiente a la primera sesión extraordinaria de Instalación del Comité de Administración Riesgos.- - - - -

ACUERDO NUM. 02.- Se aprueba por unanimidad de votos, la instalación del Comité de Administración de Riesgos del Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Administración 2021-2024 y la agenda de sesiones correspondiente al ejercicio 2022, con nueve integrantes servidores públicos del Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. - - - - -

ACUERDO NUM. 03.- Se aprueba por unanimidad de votos, el Manual de integración y funcionamiento del comité de Administración de Riesgos del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, actualización 2021-2024, el cual entrara en vigor el día siguiente de su aprobación por el H Ayuntamiento Municipal y se difundirá en la página web oficial del municipio en el módulo de transparencia y en su Gaceta Municipal, para su validez respectiva. - - - - -

- - - **Anexo 2.** Se anexa **Manual** de integración y funcionamiento del comité de Administración de Riesgos del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, actualización 2021-2024. - - - - -

Séptimo punto del orden del día. CIERRE DE LA SESIÓN DEL COMITE.- Una vez desahogados los temas del Orden del día, el Lic. Jorge Sánchez Allec, en su calidad de Presidente del Comité de Administración de Riesgos, agradece la presencia de los miembros del comité y dio por clausurada la Sesión del Comité de Administración de Riesgos, siendo las nueve horas con veinticinco minutos del día martes 28 de diciembre de 2021, se levanta la Sesión, quedando aprobada la presente en todas y cada una de sus partes, firmando cada uno de los miembros del Comité , al margen y

al calce para su constancia en todas sus fojas.-----

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADMINISTRACION DE
RIESGOS.

Lic. Jorge Sánchez Allec.
Presidente del Comité

Lic. Juan Manuel Juárez Meza.
Secretario Técnico del Comité

Lic. Liseth de Jesús Gutiérrez Solís
Vocal del Comité

C.P. Raúl Solís Pineda
Vocal del Comité

Lic. Eladio Mosqueda González
Vocal del Comité

Lic. Abel Alcaraz Alcantar
Vocal del Comité

Lic. Salvador Melesio Sandoval
Vocal del Comité

L.C. Erika Vázquez García
Observadora del Comité

L.C Alejandro Rosales Granados
Enlace Administración de Riesgos

Hoja protocolaria de firmas del Acta de Instalación del Comité de Administración de Riesgos del Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta. Correspondiente a la Administración Pública Municipal del Año Dos Mil Veintiuno al Año Dos Mil Veinticuatro (2021-2024).